



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2019, en el punto 3 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Económica: 3.1. Aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social, ejercicio 2020.**

ACORDO:

Aprobar el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, para el ejercicio 2020, que a continuación se detalla:

Presupuesto de 2020

Previsión de GASTOS

Orgánica	Económica	Denominación	Importe (en euros)
18010	220.00.01	Material de oficina no inventariable	3.500
18010	220.01.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	400
18010	220.02.01	Material informático no inventariable	100
18010	222.01.01	Gastos correos, mensajerías	0
18010	226.00.01	Gastos diversos	12.300
18010	226.01.01	Atenciones protocolarias generales	100
18010	226.06.01	Asistencias reuniones	30.000
18010	227.09	Estudios y trabajos técnicos	10.000
18010	230.01.01	Dietas y locomoción	3.600
18010	226.12.01	Material informático inventariable	2.000
Total previsión Gastos de la Unidad de Planificación 010			62.000

Previsión de INGRESOS finalistas

Orgánica	Económica	Denominación	Importe (en euros)
18010	145002	Gobierno de Aragón para funcionamiento Consejo Social	62.000
Total previsión Ingresos de la Unidad de Planificación 010			62.000

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2019